



# Denuncian sabotaje a prohibición de los plásticos de un solo uso

## Semarnat y legisladores promueven reformas a favor de empresas: ONG

JARED LAURELES

Bajo un supuesto modelo de “economía circular”, legisladores federales impulsan iniciativas que favorecen a las grandes corporaciones con el fin de aplazar la prohibición de plásticos de un solo uso e incumplir la orden del Poder Judicial de eliminarlos, denunciaron organizaciones de la sociedad civil.

Viridiana Lázaro, de Greenpeace México, señaló que son varias las propuestas que han presentado los partidos Morena, Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano en el Senado y la Cámara de Diputados, algunas de las cuales ya se discuten en comisiones.

Mencionó el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular y Gestión Integral de los Residuos –que aboga la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR)– y pospone la prohibición de plásticos de un solo uso hasta 2040 mientras incentiva su producción, ya que clasifica a los plásticos como “residuos estratégicos” para la economía circular.

“Esta es una de las peores iniciativas hasta el momento y se presenta como una solución verde, pero no es así. Lo vemos más como un *greenwashing* legislativo porque, justamente, al abrogar y dejar sin efecto a la LGPGIR, no mejora ni reemplaza ninguno de los principios claves, (sino) diluye obligaciones de la industria y promueve falsas soluciones”, recalcó.

En conferencia de prensa, indicó que aunque la Secretaría de Medio

Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ha asegurado que esta iniciativa ha sido consensuada con la sociedad civil, en realidad sólo ha sido con el sector privado.

En su participación, Ana Larrañaga, de la organización El Poder del Consumidor, advirtió un presunto “conflicto de intereses” de

la Semarnat, ya que ha anunciado alianzas con grandes empresas para impulsar parques de economía circular en lugares como Hidalgo.

En este sentido, afirmaron que ni las organizaciones de la sociedad civil ni las comunidades afectadas por este tipo de megaproyectos contaminantes han sido consultadas.

Claudia Romero, de Fronteras Comunes, apuntó que otra iniciativa reforma y adiciona disposiciones a la LGPGIR, es impulsada por los diputados Sergio Gutiérrez Luna (Morena) y Laura Ballesteros (MC) y excluye de la prohibición al PET transparente, uno de los principales plásticos contaminantes.

Mencionó también la iniciativa del senador Waldo Fernández González (PVEM) para crear la Ley General de Economía Circular, la cual pone como criterios centrales el reciclaje y la incineración, lo que representa diferentes riesgos a la salud y el medio ambiente.

Las organizaciones pidieron al Poder Legislativo detener el avance de las iniciativas y terminar las alianzas con corporativos de la industria, además de dar cumplimiento al amparo emitido en agosto de 2024, que ordena prohibir la producción de plásticos de un solo uso.